



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las líneas A y D (PAN, c.2018)

Solicitante: ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE ANDALUCÍA

CIF: G19512342

Expte.: AP/29/257/2018

Nº colmenas validadas: 89.672

Líneas	Detalle de los importes de gastos provisionales justificados excluidos						Importe excluido (*)	Observaciones
	Impreso	Nº Orden del gasto	nº factura/mes nómina/lugar celebración jornada	nº alumnos solicitados MAF-Hoja 1	nº alumnos excluidos			
A1	CJG-AD Hoja 1	13					6'14,04	El importe por liquidación y finiquito por finalización de contrato de la técnico LAURA RUBIO SOTO, NIF 74916575D, no es subvencionable, conforme a lo establecido en el apartado 2.1 del Anexo II de la Orden de 25 de mayo de 2017.
A1	CJG-AD Hoja 1	26					6'14,04	El importe por liquidación y finiquito por finalización de contrato de la técnico DOLORES ANGELES BAUTISTA VILLA, NIF 44582350R, no es subvencionable, conforme a lo establecido en el apartado 2.1 del Anexo II de la Orden de 25 de mayo de 2017.
D	CJG-AD Hoja 2	1					306,00	En la factura n.º 209 hay 2 boletines (L4229/17 y L4230/17) en los que indica una fecha errónea de período de analítica, del 30/11/2017 a 08/11/2017, firmadas el 08/11/2017. La fecha de firma del boletín de análisis de miel es anterior a la recepción de la muestra (30/11/2017).
D	CJG-AD Hoja 2	2					292,00	La factura número 263 corresponde a analíticas no subvencionables, al haberse tomado la muestra en un establecimiento comercial, no correspondiendo a muestras de apicultores, conforme a lo establecido en el artículo 4.1.d).
D	CJG-AD Hoja 2	6					3.227,00	La factura número 683 corresponde a analíticas no subvencionables, al haberse tomado la muestra en un establecimiento comercial, no correspondiendo a muestras de apicultores, conforme a lo establecido en el artículo 4.1.d).

Total importe subvención excluida Líneas A y D: 5.053,08 €

(*) Importes excluidos sobre el total solicitado

JEFE DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO
P.A.

Fdo.: Fernando M. Piñón Castillo

Código:640xu738TQ9BVRay0+cwE5qdW/+I5V.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	FERNANDO PIÑÓN CASTILLO	FECHA	20/09/2018
ID. FIRMA	640xu738TQ9BVRay0+cwE5qdW/+I5V	PÁGINA	1/1